



CCOO 
enseñanza

María Mercedes Vaquera Mosquero

Consejera de Educación y

Formación Profesional,

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Edificio III Milenio, Módulo V, 4ª Planta

Avda. Delgado Valhondo, s/n

06800- Mérida

Mérida, 30 de junio de 2025

ASUNTO: Solicitud de **reunión presencial** para conocer información sobre la ejecución de obras de eficiencia energética en centros educativos públicos y estado de las convocatorias vinculadas al Decreto 95/2024, de 30 de julio.

Estimada Secretaria General de Educación:

Desde la **Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura** y la **Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos de Extremadura (FREAMPA)** hemos solicitado a la Secretaria General de Educación y Formación Profesional y a la Consejera de Educación, **una reunión presencial** para trasladar nuestra **preocupación por el impacto de las altas temperaturas** en el desarrollo de la actividad lectiva en los centros públicos de la región. Estas condiciones climatológicas suponen un riesgo para la salud del alumnado y del personal de los centros. Además, las actuaciones puntuales como **el recorte horario** no constituyen una solución estructural ni permanente al problema y afectan negativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El pasado 23 de junio la **Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura** y la **Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos de Extremadura (FREAMPA)** solicitamos por **registro** a la administración educativa información concreta sobre las **subvenciones** destinadas a la **mejora de la eficiencia energética en edificios e infraestructuras educativas de titularidad municipal**, susceptibles de ser cofinanciadas por el programa FEDER 2021-2027 conforme al Decreto 95/2024, de 30 de julio y **no obtuvimos respuesta**. En este escrito requerimos información acerca del número total de solicitudes presentadas por parte de las entidades locales, su distribución por localidades, criterios de valoración que se han tenido en cuenta para la adjudicación de las ayudas, el estado y la planificación prevista para la instalación de luces LED y placas solares en institutos públicos de Extremadura, además de conocer fechas concretas de futuras convocatorias y participar en las propuestas de mejora.

Tras la apertura del **Debate sobre el Estado de la Región del pasado 26 de junio**, fuimos concedores por parte de la Presidenta de la Junta de Extremadura que se destinarían a

climatización y eficiencia energética de los centros educativos un total de **9'5 millones de euros para 74 colegios y 7 millones de euros para 58 institutos**.

Como organizaciones representativas de la comunidad educativa, familias y profesionales de la enseñanza pública, nos gustaría saber por qué de los 30.000.000 euros sujetos a las subvenciones del **Decreto 95/2024, de 30 de julio**, solo se van a utilizar 9.500.000 euros. Recordamos que estos 74 colegios suponen un **18'4%** de los colegios públicos de nuestra región y si nos centramos en los centros educativos públicos, supondría tan solo un **13'6%**.

En virtud del principio de **transparencia administrativa** y con el objetivo de velar por la **salud, la seguridad y el derecho a una educación en condiciones dignas**, les instamos a que nos concedan una **reunión presencial** para ser conocedores de esta información a la mayor brevedad posible. Además les rogamos que durante el transcurso de esta reunión **se mantengan apagados todos aquellos aparatos de climatización** existentes, con el fin de empatizar con el alumnado y los trabajadores de los centros educativos y anticipar, tanto como sea posible, una solución paulatina a este problema.

Firmado: Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO y la Presidenta de la FREAMPA de Extremadura